

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 02 de Noviembre 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
 - **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesión ordinaria 04 de Octubre y 11 de Octubre del 2016.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.
- 3.- Acuerdo para otorgar prórroga de arriendo de los Sistemas Computacionales, por un período de 3 meses por 180.01 UF más IVA., debido a que la última prórroga se destinó a la definición de términos de referencia de 36 sistemas en 7 áreas, las cuales son: Finanzas, RRHH., Rentas, Juzgados, Tránsito, Sistemas Web, Webservice, incluyendo servicios traspasados, proceso que demandó mayor tiempo de lo estimado.
- 4.- Acuerdo para aprobar Contrato de Comodato de entrega de Carro de Arrastre Unidad Dental Móvil, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, celebrado con fecha 18 de Agosto de 2016, que excede el período alcaldicio.

//..

- 5.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte N° 1127 de Talca, a nombre de la señora Johanna Victoria Núñez Torres.
- 6.- Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con el señor Juan Sánchez Inzulza, RUT. N° 10.608.358-4, por daños en su vehículo particular.
- 7.- Acuerdo para otorgar aumento de cobertura a subvenciones de Corporación Educacional Abate Molina y Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Talca.
- 8.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Iglesia Pentecostal Naciente Talca.
- 9.- Acuerdo para autorizar exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

Luis Nolberto Garrido Garrido
Fernando del Carmen Gajardo Véliz
Carmen Hortencia Ubilla Manzo
María Verónica Moreno Basoalto
Elicia del Carmen Sepúlveda Amaro
Nibia Nelly Gajardo Opazo
Lucy Angélica Labbe Troncoso
María Mireya Cárcamo Díaz
Hugo Hernán Garrido Fuentes
Jorge Valdés Burgos
Salustio Juvenal Tapia Araneda
Rosalía Soto Valdés
Sonia Isabel Chevecich Arancibia
Guillermo Antonio Farías Zúñiga
Mireya Olave Avaca
María Casilda Torres Figueroa
Hilda Rosa Vásquez Moreno
Segundo Ismael Miranda Espina
Graciela del Carmen Rojas Bahamondes
Blanca Ester Loaiza Hernández
José Octavio Troncoso Tapia
Manuel Jesús González Palacios
Evangelina del Carmen Monroy Berrios
Eva del Carmen Brunel Cáceres
Marcela Alejandra Cancino Bravo
Juan Enrique González López
Aida Fresia San Martín Rodríguez
Rebeca del Carmen Morales Rojas
Betsabe del Carmen Vergara Vergara
- 10.- Exposición de estado de avance del Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM

11.- Entrega de Informe de Contraloría**12.- Incidentes**

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Miércoles 02 de Noviembre es Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesiones ordinarias 04 y 11 de Octubre del 2016.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 323	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, Actas de Concejo sesiones ordinarias 04 y 11 de Octubre del 2016.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO :

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	48.000
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	26.000
TOTAL		74.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	29.100
22-08	SERVICIOS GENERALES	44.900
TOTAL		74.000

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-101-001	A EDUCACION	400.000
31-02	PROYECTOS	200.000
TOTAL		600.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	347.200
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	190.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	62.800
TOTAL		600.000

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1.336.959
05-03-003-002-999	OTROS	256.871
05-03-003-003	ANTICIPO DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	40.095
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	412.710
08-99	OTROS	35.348
TOTAL (a)		2.081.983

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400.000
TOTAL (b)		400.000

TOTAL (a - b)		1.681.983
----------------------	--	------------------

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	223.006
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	131.700
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.900
22-05	SERVICIOS BASICOS	1.150
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	33.702
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	51.845
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	97.370
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.850
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	18.960
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.106.000
TOTAL		1.681.983

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.080
TOTAL		1.080

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
22-08	SERVICIOS GENERALES	120
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	460
TOTAL		1.080

. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 323	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal y en la Modificación del Presupuesto de Educación se abstiene el señor Sixto González.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para otorgar prórroga de arriendo de los Sistemas Computacionales, por un período de 3 meses por 180.01 UF más IVA., debido a que la última prórroga se destinó a la definición de términos de referencia de 36 sistemas en 7 áreas, las cuales son: Finanzas, RRHH., Rentas, Juzgados, Tránsito, Sistemas Web, Webservice, incluyendo servicios traspasados, proceso que demandó mayor tiempo de lo estimado. El mismo texto es lo que solicita Blas Rojas Avendaño, el Encargado del Departamento de Informática.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 324	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, prórroga de arriendo de los Sistemas Computacionales, por un período de 3 meses por 180.01 UF más IVA., debido a que la última prórroga se destinó a la definición de términos de referencia de 36 sistemas en 7 áreas, las cuales son: Finanzas, RRHH., Rentas, Juzgados, Tránsito, Sistemas Web, Webservice, incluyendo servicios traspasados, proceso que demandó mayor tiempo de lo estimado.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Contrato de Comodato de entrega de Carro de Arrastre Unidad Dental Móvil, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, celebrado con fecha 18 de Agosto de 2016, que excede el período alcaldicio.

El documento de la Dirección Comunal de Salud es eso, el contrato está vigente, pero excede el periodo alcaldicio.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 325	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, Contrato de Comodato de entrega de Carro de Arrastre Unidad Dental Móvil, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, celebrado con fecha 18 de Agosto de 2016, que excede el período alcaldicio.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte N° 1127 de Talca, a nombre de la señora Johanna Victoria Núñez Torres.

Está el informe de la Dirección de Obras en el sentido que es posible autorizarlo bajo las condiciones que establece la propia dirección de obras. El espacio de la vereda permite un área de ocupación de acuerdo a lo solicitado.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo quiero hacer una observación hay en una parte indicada en las esquinas de las calles por ejemplo en la 6oriente 5 sur la linea amarilla para señalar el punto de inicio de donde deben estar los vehículos, yo pido lo mismo para el uso del bien nacional de uso público que esté por favor enmarcado con amarillo, porque la gente tiende a ocupar más del lugar que corresponde.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 326	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte N° 1127 de Talca, a nombre de la señora Johanna Victoria Núñez Torres.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con el señor Juan Sánchez Inzulza, RUT. N° 10.608.358-4, por daños en su vehículo particular.

El documento de la Unidad Jurídica señala lo siguiente: Que en relación a los oficios que se hace mención en el antecedente, en que el Director de Medioambiente y Aseo, Christian Ramírez Quilodrán, informa que una cuadrilla del proyecto 2 manejo de arbolado urbano, efectuando labores de desbroce de pasto en calle 12 Norte al costado del Cementerio General, el día 22 de Agosto del presente año, accidentalmente con una de sus máquinas, en sus cotidianos movimientos, lanzó una piedra y quebró un de las ventanas de la camioneta Chevrolet Plateada Metálica P.P.U. NB9977, que se encontraba en el lugar.

Que, en razón de lo anterior se solicita a este Departamento un transacción extrajudicial.

Por tanto, en razón de lo anterior y con el objetivo de precaver un eventual litigio con el propietario de dicho vehículo, esta Dirección recomienda transigir con don Juan Mariano Sánchez Insulza, RUT. N° 10.608.358-4, dueño de la camioneta ya señalada, por el monto señalado por el particular en cotizaciones adjuntadas en su solicitud, que ascienden al valor de sesenta mil pesos.

El artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Municipal dispone que el señor Alcalde requerirá autorización del Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente, por lo tanto se recomienda poner el hecho en tabla de sesión e concejo más próximo, con el objeto de autorizar la transacción en los términos ya señalados.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 327	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, Transacción Extrajudicial con el señor Juan Sánchez Inzulza, RUT. N° 10.608.358-4, por daños en su vehículo particular.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para otorgar aumento de cobertura a subvenciones de Corporación Educacional Abate Molina y Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Talca.

La primera dice relación, en el punto tercero dice por tal motivo se solicita aumento de la cobertura de la subvención en el sentido de establecer los gastos generales y operacionales en materia de difusión, actividades recreativas, contratación de movilización, alimentación, implementación en el equipo de informático y mantención de éstos, material de oficina y otros gastos inherentes a la mantención, adquisición de herramientas y diversas actividades de la corporación.

Y en el caso de bomberos dice que con fecha 25 del presente año la municipalidad Talca otorgó a la octava compañía de bomberos una subvención de seis millones hecho que materializó mediante acuerdo del concejo de sesión de Enero y Decreto alcaldicio 0360, en materia a este decreto autorizaba el gasto de contratación del cuartelero con funciones remuneradas, al respecto solicitamos a usted autorizar la ampliación de los gastos en el sentido de establecer como gasto autorizado las reparaciones y mantenciones del cuarte I de la octava compañía.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 328	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, aumento de cobertura a subvenciones de Corporación Educacional Abate Molina y Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Iglesia Pentecostal Naciente Talca.

Esta el informe del Director Comunal de Educación que señala que existen los bienes en mal estado y que requieren limpieza y reparación.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 329	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, donar Bienes dados de baja a la Iglesia Pentecostal Naciente Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve Acuerdo para autorizar exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

Luis Nolberto Garrido Garrido
Fernando del Carmen Gajardo Véliz
Carmen Hortencia Ubilla Manzo
María Verónica Moreno Basoalto
Elicia del Carmen Sepúlveda Amaro
Nibia Nelly Gajardo Opazo
Lucy Angélica Labbe Troncoso
María Mireya Cárcamo Díaz
Hugo Hernán Garrido Fuentes
Jorge Valdés Burgos
Salustio Juvenal Tapia Araneda
Rosalía Soto Valdés
Sonia Isabel Chevecich Arancibia
Guillermo Antonio Farías Zúñiga
Mireya Olave Avaca
María Casilda Torres Figueroa
Hilda Rosa Vásquez Moreno
Segundo Ismael Miranda Espina
Graciela del Carmen Rojas Bahamondes
Blanca Ester Loaiza Hernández
José Octavio Troncoso Tapia
Manuel Jesús González Palacios
Evangelina del Carmen Monroy Berrios
Eva del Carmen Brunel Cáceres
Marcela Alejandra Cancino Bravo
Juan Enrique González López
Aida Fresia San Martín Rodríguez
Rebeca del Carmen Morales Rojas
Betsabe del Carmen Vergara Vergara

PRESIDENTE : Se aprueba.

<p>ACUERDO N° 330</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, y Presidente señor Juan Castro, autorizar exención de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:</p> <p>Luis Nolberto Garrido Garrido Fernando del Carmen Gajardo Véliz Carmen Hortencia Ubilla Manzo María Verónica Moreno Basoalto Elicia del Carmen Sepúlveda Amaro Nibia Nelly Gajardo Opazo Lucy Angélica Labbe Troncoso María Mireya Cárcamo Díaz Hugo Hernán Garrido Fuentes Jorge Valdés Burgos Salustio Juvenal Tapia Araneda Rosalía Soto Valdés Sonia Isabel Chevecich Arancibia Guillermo Antonio Farías Zúñiga Mireya Olave Avaca María Casilda Torres Figueroa Hilda Rosa Vásquez Moreno Segundo Ismael Miranda Espina Graciela del Carmen Rojas Bahamondes Blanca Ester Loaiza Hernández José Octavio Troncoso Tapia Manuel Jesús González Palacios Evangelina del Carmen Monroy Berrios Eva del Carmen Brunel Cáceres Marcela Alejandra Cancino Bravo Juan Enrique González López Aida Fresia San Martín Rodríguez Rebeca del Carmen Morales Rojas Betsabe del Carmen Vergara Vergara</p>
------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número diez es la Exposición de estado de avance del Sistema de Certificación Ambiental Municipal – SCAM.

PAMELA ARAYA : Me presento soy Pamela Araya soy la Encargada de la Gestión Ambiental de la Municipalidad de Talca, vengo en representación de mi jefe don Christian Ramírez, que en estos momentos se encuentra con licencia, les voy hacer un resumen así a groso modo de que se trata el sistema de certificación ambiental y este es uno de los requisitos que nos pide el Ministerio entregar al concejo en que estamos y en qué etapa vamos porque ahora estamos preparando el expediente para entregar para postular a la etapa de cerece y este es el estado de avance.

La certificación ambiental nos permite encaudar el enfoque medioambiental dentro de la municipalidad y en la comunidad y con nuestros funcionarios municipales, obtuvimos la certificación de nivel básico en el año 2012 y nos permitió elaborar la ordenanza de la leña, que es la comercialización de la leña con el 25% menos de humedad, en el año 2014 obtuvimos la certificación intermedia que nos permitió elaborar la ordenanza de medioambiente, aseo y ornato que esa está vigente y se encuentra hasta la fecha funcionando, y el año del 2016 que ahora estamos elaborando el expediente y entregándolo para postular a la etapa de excelencia.

Bueno, quien lidera este sistema es la unidad de medioambiente que está inserta dentro de la dirección de medioambiente, aseo y ornato y es una de las unidades que se dedica específicamente a limpieza de fosas, al control de plagas urbanas y quirópteros con sus respectivas asesorías a sus vecinos, apoyo a organizaciones a postulaciones de FP tanto a las junta de vecinos como a los colegios a los centros de padres y apoderados, también trabaja la unidad de medioambiente en el apoyo de plan de descontaminación en dos mesas de trabajo, en la mesa de sub fiscalización de la leña y en la comercialización del a leña que se llama COCEN, también se realiza educación ambiental en los establecimientos educacionales para que ellos postulen a la certificación de los establecimientos educacionales y estos también lo entrega el ministerio del medioambiente y es uno de los requisitos que nos pide a nosotros como municipalidad apoyar a los establecimientos educacionales para que ellos también obtengan su certificación que eso es también en el nivel básico, medio y avanzado.

Coordinar el reciclaje en la comuna, en estos momentos tenemos 160 campanas de reciclaje de plásticos que son estos contenedores de plásticos y 60 campanas de vidrios, también lo otro que hacemos con las juntas de vecinos y con los colegios son talleres de manualidades en la fabricación y elaboración de eco ladrillo y tejido con bolsas plásticas.

Los objetivos específicos de esta etapa de la certificación que él nos pedía que nosotros realizáramos durante 11 meses es consolidar el comité ambiental comunal y el comité ambiental municipal con un cronograma de trabajo que está funcionando, este año funcionó todo el año, velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas, que estas líneas estratégicas se elaboraron con una encuesta que se realizó a la comunidad el año 2011 – 2012 que se dividió en siete cuadrantes, las líneas estratégicas se las voy a detallar más adelante.

Cumplir los compromisos respecto al ahorro energético, reciclado, cuidado del agua, a nivel piloto que en estos momentos se está instalando, o sea se instalarán unos paneles solares en la farmacia junto a ti, estos fueron unos recursos que nos entregó el ministerio del medio ambiente para adquirir esos paneles solares e instalarlos en alguna dependencia.

Desarrollar las competencias respecto a las ordenanzas ambientales, capacitación a los funcionarios municipales eso se desarrolló durante este año, en el sistema de participación ciudadana ya elaboramos el manual de procedimiento con sus respectivas hojas para que puedan las personas hacer sus reclamos en temas ambientales, educación ambiental tanto a los funcionarios municipales como a la comunidad y funcionamiento de la Unidad Ambiental que esta está funcionando desde el año 2010 en adelante y generar los compromisos de auditoría para la mantención de sistema de certificación que estos compromisos se están desarrollando constantemente y el ministerio del medioambiente nos viene auditar cada un mes, cada dos meses y nos vienen auditar también del nivel central para ver si nosotros hemos ido cumpliendo con lo que ellos nos están exigiendo.

Como les comentaba anteriormente, con la encuesta que se hizo el año 2011 y 2012 llegamos a 5 líneas estratégicas o lineamientos a trabajar que uno es higiene ambiental que es el control de plagas urbanas con sus respectivas educación ambiental a la comunidad, y capacitar también a la comunidad sobre las responsabilidades que ellos tienen, porque se les están generando estos vectores porque ellos llegan, porque tiene garrapatas en su casa, porque su perrito está infectado, entonces todas esas cosas las hemos ido haciendo desde el año 2012 a la fecha.

El otro es la gestión de residuo que es la implementación de la cadena de reciclaje que ya la tenemos más o menos, no también manejada, pero si con estos contenedores de plástico y de vidrio, también se hacen capacitación y difusión y también se trabaja con un punto de reciclaje que es una caja grande que entregan los colegios por 15 días para que ellos creen la conciencia en el establecimiento educacional para ellos puedan hacer sus propios sistemas de reciclaje, y también con la limpieza del entorno y el manejo de los residuos de la comunidad y del colegio colindante.

La otra es la recuperación de los recursos naturales y eso tiene que ver con la calidad del aire, nosotros tenemos la mesa de la sub fiscalización de la leña y en todo lo que tiene que ver con el plan de descontaminación y también se hace la educación tanto a los funcionarios municipales se le hizo una y a la comunidad sobre todo al sector que es el más aquejado con el problema que es el sector de la florida explicándole en que consiste la contaminación a la salud por el 2,5 y cuáles son las medidas que ellos tienen que tomar para poder permitir esta reducción.

El otro es la gestión de las áreas verdes que es la construcción y mejora y la protección de las áreas verdes y esto se realiza con los establecimientos educacionales como juntas de vecinos o alguna organización que tenga sus espacios abandonados entonces ahí se les asesora para que ellos puedan crear un área verde y también realizar huertos escolares y construcción y mantención de talleres dentro de los colegios. Y la educación ambiental y difusión ambiental que es la concientización sistemáticas ambientales ya sea para los funcionarios municipales y para la comunidad en general.

Con la celebración del día del medioambiente y con el reciclaje electrónico una campaña que se hace todos los años, y cuáles son los compromisos que nosotros hemos adquirido para poder seguir con la continuidad, para que la municipalidad mantenga su excelencia en el Pladeco, como eje fundamental tendrá la temática medioambiental, y cuáles son los ejes a trabajar es el levantamiento y la sistematización de información ambiental de la comuna de Talca, que esa sistematización y esa información no la tenemos, porque todos los servicios trabaja cada uno separados el tema ambiental y no nos reunimos todos para trabajar una temática ambiental, por ejemplo en el plan de descontaminación que debiéramos estar todos los servicios trabajando todos en conjunto y no cada uno por separado para así poder educar de mejor manera comunidad y para que ellos puedan entender el mismo lenguaje igual que nosotros.

Y también el Pladeco incorpora un plan comunal de medioambiente 2018 – 2020, eso sería como a grandes rasgos, no sé si tienen alguna consulta, alguna pregunta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, había un tema en Talca, como se vincula el municipio al plan de descontaminación que se está aplicando, qué área específica.

SRA. PAMELA ARAYA : Nosotros como municipio nos entregaron un formulario como con 10 artículos, que dentro de esos 10 artículos nosotros tenemos que realizar acciones, por ejemplo uno es la fiscalización que lo tiene que ver inspección, el otro artículo que nos compete a nosotros es la difusión y la educación ambiental eso lo vemos nosotros como unidad, ya sea para los colegios o para las juntas de vecinos, es como una coordinación que tenemos que tener, ese es el apoyo que nos piden a nosotros como municipalidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y un tema bien específico un vecino hace poco me comentaba que con efecto de hacer una mejoría en su casa, ver una ampliación, quedan todo tipo de materiales de desecho, entonces habitualmente buscan una persona con un carretón, carretela, etc., que va a votar estos residuos y finalmente se dio cuenta, averiguó que los van a votar esto a los botaderos clandestinos, entonces no hay un espacio que pueda generar el mismo municipio para recolectar este tipo de material y no producir que se llene de basurales que no están permitidos.

SRA. PAMELA ARAYA : Esos nosotros poseíamos o teníamos una escombrera autorizada por la seremi de salud pero se tuvo que cerrar por la capacidad de carga que tiene la escombrera y no hemos buscado otra, no hemos encontrado otro lugar apto para poder votar escombros, eso tenemos que hacerlo, porque hay que hacer un estudio de que tan cerca está de los cursos de agua, de que tan cerca está de la comunidad, si es que el camino está pavimentado o es de tierra, entonces son varios factores que analizar para poder destinar un lugar a la disposición de escombros, porque no es lo mismo votar en la parcela municipal donde van los vegetales, estos son escombros, son de las casas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero está la posibilidad de hacerlo.

SRA. PAMELA ARAYA : Sí de todas maneras.

SR. SIXTO GONZALEZ : La última consulta, también han llegado montones de denuncias al respecto del sector norte ribera del río claro hacia el sector cerca de la parcela municipal, donde existen numerables focos de botaderos clandestinos, qué política hay respecto a atacar ese tema.

SRA. PAMELA ARAYA : Yo tengo entendido mi colega encargado de residuos cuando nosotros llegamos el año 2012 habían 60 microbasurales y a la fecha quedan 5 que son los que están en ese sector, que falta educación a las personas, porque la comunidad es la que va a tirar los residuos, la municipalidad gasta n cantidad de recursos en el levante de esos microbasurales, uno va levantando y de atrasito van tirando la basura inmediatamente, entonces falta más cultura y hacer la conciencia entre los vecinos, porque nosotros la unidad de residuos invierte mucha plata en el levante de esos microbasurales que se forman, pero hemos tratado de ir formando como áreas verdes en esos espacios que eran botaderos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se han multado a vecinos que estén votando.

SRA. PAMELA ARAYA : Es que para multar un vecino usted tiene que tomar la foto de la patente del que está votando, pillarlo como infraganti por eso está el protocolo de denuncias ambientales, pero para eso es todo un protocolo, donde tiene que poner el nombre, la patente, la dirección del vecinos que fue a votar y sacarle la fotografía porque esa es una evidencia.

SR. SIXTO GONZALEZ : El camino que va hacia el complejo deportivo de Rangers ese sector está lleno de basurales.

SR. SECRETARIO : El punto número once es entrega de informe de Contraloría señalarle a los señores concejales que en Secretaría queda a disposición el informe final 807 del 2016 sobre auditoría de uso bienes vehículos, recursos físicos y financieros en año de elecciones y el informe de seguimiento el informe final 639 del 2015, debidamente aprobado sobre auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21-04-004, van a quedar en secretaría del Concejo para disposición de los señores concejales.

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a decir algunas bromas pero voy a decir las en serio, don Rodrigo usted dice que yo hablo bonito pero ahora le pido permiso a usted porque es más viejo usted, porque voy hablar bonito hoy día, y les ruego también a los que están presente que por favor me escuchen.

Llegué hace tres periodos atrás conocí a un hombre, a usted don Juan, y lo señalo con la mano y con el dedo, cuando don Juan llegó aquí, y discúlpeme don Juan que le diga este atrevimiento, a penas don Juan sabía hablar, no estaba preparado como para ser alcalde, pero sin embargo tomó las riendas de este caballo llamado municipalidad de Talca y me recuerdo perfectamente que ya no teníamos crédito aquí en Talca, nadie los quería poner nada, y porque digo yo que lo recuerdo, porque soy el más viejo, aquí nadie tiene la antigüedad que yo tengo, y cuando llegó don Juan aquí prácticamente teníamos que abrir crédito en San Javier porque aquí nadie nos creía, don Juan empezó a ordenar la casa, fui testigo de que algunos amigos, y perdóneme la infidencia don Juan, les dijera me tienes que pagar porque la plata no es mía, yo tengo buena memoria, y un concejal dijo es inconstitucional, dije yo bueno no cobremos sueldo, y dijo un concejal no lo tenemos que cobrar porque es inconstitucional, no habría sido pecado del otro mundo no haber cobrado sueldo, y don Juan empezó a pagarnos sagradamente lo que nos correspondía a cada uno.

Después posteriormente vino el terremoto y si ustedes no lo saben ahora lo van a saber de mi boca, y don Juan me dijo, tratándome como persona, me dijo usted don Manuel se va a preocupar de darle agua a la gente, y empecé con mi camioneta a preparar y a repartir en los sectores de Huilliborgoa agua, a las Américas, y aunque digan que es un sector de minusválidos que no saben respetar por dios que me respetaron, empezamos después a la Villa Francia, a la Carlos González no tenían ellos elementos como repartir agua y me decía don Juan don Manuel póngale no más, y mi levantamiento en mi casa de la cama eran las 7 de la mañana y acostarme a las 11 de la noche, y porque lo hacía con agrado, porque este hombre que está al lado mío y como recibió Talca en ese momento, me dijo hágale empeño don Manuel, porque lo único que tenemos que hacer es trabajar, y sacó mesas a fuera de la municipalidad y ahí prestaron los servicios, cuando a mí me correspondió con Manuel Saavedra que también era concejal fuimos al cuartel urbano y vinos la camioneta roja que era la única que servía en ese entonces y le veíamos el Kilometraje, el camión verde que tiraba el agua y la camioneta roja que era la que servía no tenía kilometraje, ni tenía ruta en su cuaderno, porque esta municipalidad, a pesar que muchos no están conforme ahora no tenía rumbo, cada uno hacía lo que quería y a usted don Juan le tocó la parte más difícil, cortar alguna gente para hacer dinero para ir enhebrando de abajo para arriba y desgraciadamente tuvo que hacerlo, y porque no tener esos recuerdos en que ni si quiera comíamos, solamente la comida era trabajar y usted lo hacía de codo a codo con nosotros.

Y en estos momentos que yo estuve en silencio estaba pensando toda aquella trayectoria que ha tenido la municipalidad de Talca, y no es por ser amigo, porque yo nunca le he andado chupando patas, no me interesa chuparle patas a esta hombre me interesa decirle las cosas francamente, como a él le guastan, y si hay alguien que diga que la municipalidad hoy día tiene grandes deudas, yo les pregunto a ustedes como estaba la municipalidad antes que empezara este caballero a ordenarla, estaba mal, estaba sucia, estaban los canales sucios, y las casas en el suelo, sin embargo las fue levantando poco a poco y no teníamos que hacer nada más que únicamente y exclusivamente trabajar y usted lo logró don Juan. Le daba once a los cabros chicos de sus bolsillos, me decía don Manuel usted lleve cualquier cosa a los campamentos yo me pongo con asado, y se ponía con asado y lo hacíamos calladitos, lo hacía calladito él, y porque no tener recuerdos de eso, y porque hoy día le dicen que está falseando los datos económicos de la municipalidad, yo no hablo de nadie porque no me corresponde hacerlo, porque es cobarde aquel que habla sobre todo cuando el presente no está, sino que está ausente, y cuando está ausente la persona, es la mentira más grande de decir que no ha hecho nada, porque todo lo ha hecho en bien de la gente, y cuando se hace algo por la gente es porque se ha sido pobre y si se fue levantando de abajo para arriba fue porque le hizo mucho empeño y se quería superar como lo ha hecho este hombre que se llama Juan Castro Prieto.

Él es familiar y con mayor razón lo voy a defender, porque es medio familiar, mi mamá era familiar de la abuelita suya don Juan, y don Pancho Prieto me esperaba con un caldito cuando yo trabajé en la escuela 46, don Pancho Prieto me esperaba con un caldito de chicharrones, yo me lo comía y me bajaba en el fundo de la Higuera a pie, caminaba 16 kilómetros todos los lunes, pero mi bandera tenía que estar puesta arriba, cuando yo llegaba a la escuela alguien me había dado un caldito para darme energía para poder llegar, nunca llegue prácticamente a la oficina que tenía don Juan no me correspondía tampoco llegarle a chuparle la manga a él, sin embargo han ido más a su oficina ha ido más gente que yo don Juan, yo lo conocí, sin embargo él estaba atento a lo que le pasaba, porque tenía que ser hombre de prestarle el apoyo cuando él lo necesitaba con trabajo, porque con parabienes no sirven, y yo voy a poder seguir trabajando, lo que no ha hecho usted don Juan lo voy a seguir haciendo yo, porque a mí todavía no me pueden echar, algunos quisieran que yo me fuera y sin embargo voy a quedar aquí, y sin embargo le digo lo siguiente, por dios que les va costar arto echarme a mí, porque a mí no me van a poder echar en 4 años más, y cuando me llegue la hora de irme me voy a ir con estas manos limpias como este caballero, que me han tratado de encontrar muchas cosas que él no ha hecho, y yo le voy a decir que al amigo se le ayuda cuando está presente y se le ataca en forma privada, cuando a usted a un amigo quiera decirle algo dígaselo en forma privada pero en público defiéndalo, eso es lo que yo hago ahora, ya pasaron el tiempo de las elecciones, pasaron los tiempos de algunos que querían ser alcaldes que tenían muchas ganas y no fueron alcaldes y no fueron ninguna cosa, otros se van a ir, yo no me voy a ir, yo me voy a quedar y tengo más ganas de quedarme que de irme, y saben porque, porque esta es mi segunda casa, que se llama municipalidad y si me dijeran cual es mi último deseo si estuviera a punto de morirme me gustaría ser empleado municipal, sabe porque me gusta ser porque aquí se hacen las cosas con ganas.

A usted señora Sonia me he servido muchas veces como enemigo suyo, porque le digo oiga don Juan deme más platita para que hagamos más casitas, más chozas y una choza por dios que es grande para un pobre recibir una mediagua. Y esta lista de aquí es muy chica debiera haber sido más grande porque los pobres también tienen necesidad, yo siempre fui pobre y no se me ha olvidado y yo voy hacer pobre con dignidad, porque para ser pobre también hay que tener dignidad, yo solamente quiero decirle don Juan que le vaya bien y se lo deseo de todo corazón, y cuando haya que defenderlo yo lo voy a defender.

SR. PRESIDENTE : Un tema para los concejales, nosotros llevamos arto tiempo trabajando en el Pladeco y tengo entendido que no se han acercado ustedes para hacer una exposición para que conozcan lo que se ha trabajado, tengo entendido que es requisito para poderlo presentar, en caso contrario estaríamos presentándolo sin que lo conozcan y deberían a lo menos conocerlo, hay un trabajo muy interesante que se ha hecho durante arto tiempo, seguramente han participado en algunas reuniones pero la idea del equipo era presentarlo antes para traerlo acá a tabla.

Y lo otro es que estos días los invitó Leonel a conversar el tema de la Macroferia, yo tengo entendido que no todos están de acuerdo en este tema, entonces yo no lo he querido traer a punto tampoco, porque tiene que estar la voluntad de todos para poder traer este tema y sancionarlo, la gente de la Macroferia está interesado en que esto avance pero si no está la voluntad de a lo menos 7 la verdad es que no saco nada con traerlo yo tengo entendido que el otro día tuvieron una reunión.

SR. SIXTO GONZALEZ : Llegamos 5 a la reunión fuimos citados con anticipación, llegamos 5 y los 5 estábamos de acuerdo y no podemos responder por los otros 5, 6 pero estábamos de acuerdo en ese momento no se lo que puede haber variado ahora.

SR. PRESIDENTE : El que necesite más información Leonel estaba disponible de que siguieran conversando para traerlo al otro concejo y sancionarlo. La tabla se hizo después de la reunión y yo no quise incorporarlo porque en el fondo yo pienso que pueden haber dudas. El próximo martes lo traigo y lo sancionamos, porque tenían aprensión sobre los agricultores pero tengo entendido que lo solucionaron.

SR. SIXTO GONZALEZ : Solamente vamos enfocarnos en el tema del arriendo, eso lo despejamos.

SR. REINALDO PELLET : Yo tengo mis aprensiones que no es adecuado entregar la Macroferia en estos meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, yo creo que debía partir el 01 de Abril. El otro punto que me preocupa es el personal de la Macroferia no sé qué va a pasar tengo entendido que no es poca, hay cosas puntuales que me interesa saber del tema del traspaso de la Macroferia a la corporación como arriendo para poder tomar una decisión.

SR. PRESIDENTE : Todas las dudas que tengan yo creo que las podemos conversar con el Departamento Jurídico, con Leonel para empezar aclararlas.

SR. MARCELO ROJAS : Alcalde nosotros tuvimos una reunión todas las dudas quedaron que hoy día Leonel se iba a encargar de que viniera la directora de control nos expusiera, porque ese día cuando estuvimos aquí se tocó el punto, hemos tenido dos reuniones con respecto al tema de la gente de la Macroferia y en las dos reuniones efectivamente el que les habla fui super claro que faltaba la opinión de la directora de control y creo que hoy día debería haber expuesto aquí, extraoficial dice que el informe es lapidario no sé si será así.

SR. PRESIDENTE : Yo no sé si control ha hecho un informe Vicente.

SR. LEONEL ROJAS : El informe es de la unidad jurídica y lo que se había acordado era que la directora de control iba hacer sus observaciones o su comentario al respecto, ahora la señora Sonia estaba con vacaciones hasta hoy yo entiendo que continuaba así es que no tengo la certeza si estuviese disponible o no, pero es algo que no va a cambiar de aquí a la próxima semana.

SR. PRESIDENTE : Control no ha generado ningún informe, porque en el fondo control no genera los informes, es el departamento jurídico.

SR. LEONEL ROJAS : Lo que pasa que el petitorio que hizo Marcelo fue que el respaldo de la opinión de control era importante.

SR. PRESIDENTE : Sería bueno que se aclararan todos esos puntos antes del próximo martes para poder traer el punto a tabla.

SR. MANUEL YAÑEZ : A mí me interesa la gente, porque hay duda la gente que está en la Macroferia si va a continuar trabajando, cual va hacer el destino de ellos, en todas estas cosas, porque ellos tienen dudas de acuerdo a su situación familiar y por lo tanto a esa gente también habría que aclararles la situación.

SR. PRESIDENTE : Siempre la gente normalmente se queda trabajando si este es un tema es parte de los procesos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es un tema gradual también si no es una cosa que venga de un día para otro porque se tiene que hacer todo un proceso y que no va hacer corto, el terreno pase a esta sociedad, primero a la corporación y después a la sociedad, yo creo que estos van hacer varios pasos.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Yo he conversado con los comerciantes y también con los agricultores y habíamos quedado en un acuerdo con ellos, no me pueden dejar de mentiroso, la idea era reunir a una gran cantidad de agricultores para que ellos estuvieran incluidos en esta sociedad, y yo no sé si esto se logró o no pero la verdad es que tenía la gran duda para entregar todo el apoyo y respaldo a lo que se pretende hacer con la Macroferia, que ya lleva bastante tiempo, en estas últimas reuniones lamentablemente yo no puede estar presente, pero claramente yo le dije a los comerciantes que mi preocupación era netamente los agricultores se han acercado varios de ellos y mi llamado que hacía a los comerciantes es justamente que ellos fueran parte de esta sociedad para después se pueda conformar la nueva sociedad que se pretende en este caso celebrar, pero esa era mi preocupación alcalde y creo que los colegas que han ido ellos dicen que eso ya está zanjado, me gustaría igual conocerlo con más detalle y ojalá pudiéramos realizar una reunión de comisión para ya definir.

SR. PRESIDENTE : Leonel genere una conversación durante esta semana para poder sancionar el próximo concejo.

Y el tema del Pladeco la idea es hacer una presentación el Martes después del Concejo.

SR. SECRETARIO : Antes de terminar señalarles que el alcalde y los señores concejales quedan a disposición para las consultas pertinentes.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:10 horas.